



- OFICIO -

ID 27008033

Jardín América, Misiones, 12 de Noviembre de 2024.

AL REGISTRO DE LAS PERSONAS

POSADAS- MNES.

S...../.....D:

Me dirijo a Ud. en los AUTOS CARATULADOS: EXPTE N° 100022/2024 “MARTINEZ ALBERTO DANIEL Y MIRIAM NOEMI NEREMBERG S/ DIVORCIO VINCULAR” en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Ciudad de Jardín América, Cuarta Circunscripción, sito calle Moreno 730, Jardín América, Misiones, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaria dos, A FIN DE LA TOMA DE RAZÓN Y SOLICITARLE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO DICTADA EN AUTOS, CON RESPECTO AL MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE ALBERTO DANIEL MARTINEZ D.N.I. 25.930.083 y MIRIAM NOEMI NERENBERG D.N.I. 26.070.811 EL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO 2000, en Jardín América, Misiones, Tomo 01, Acta 73, Año 2000.

La sentencia, que decreta el divorcio, que se encuentra FIRME Y CONSENTIDA, dice en su parte pertinente: “JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 29 de octubre de 2024. VISTO: El “EXPTE.100022/2024 MARTINEZ ALBERTO DANIEL Y MIRIAM NOEMI NEREMBERG S/ DIVORCIO VINCULAR”.-... FALLO: 1. Decreto el divorcio vincular de ALBERTO DANIEL MARTINEZ D.N.I. 25.930.083 y MIRIAM NOEMI NERENBERG D.N.I. 26.070.811 matrimonio

celebrado el 14/07/2000 en Jardín América-Misiones Tomo 01-Acta 73-Año 2000 inscripto en el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones. Costas por su orden. 2. DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la demanda conjunta de los cónyuges, que data del 06/08/2024.- 3. Firme que quede, ofíciase al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón cuya confección estará a cargo de la interesada, diligenciamiento por parte de Secretaría actuante y expídase testimonio previa acreditación de tasa administrativa y judicial por el servicio y conformidad arancelaria del letrado interviniente.-... 7. -Cópiese, regístrese y notifíquese y al Ministerio Público Fiscal via SIGED. Fdo. Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, De Familia y Violencia Familiar.”

Saludo atte.

Digitally signed by CANTERO Hector
Gabriel
Date: 2024.11.12 11:14:39 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 14

del mes de ~~Noviembre~~ de 2024 ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 4040-J-24 27008033 de fecha

22566 Fº 156

en Expte Nº 100072/2024 MARTINEZ ALBERTO

Daniel y MIRIAM NOELI NEREMBERG S/

Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 16 Folio 66 Año 2024

Trámite

VIVIANA P. CASTILLO

de 1º y 2º espacio

Registro y Legalizaciones de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

73

01	73	2000
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Jardin America
República Argentina, a 14 de Julio

de 2000 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Alberto Daniel MARTINEZ

Edad 22 años, profesión _____ estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Santo Pipo - Mnes

domiciliado en Libertad s/n. Corpus - Mnes Doc. Ident. 25.930.083

Hijo de Carlos Alberto MARTINEZ

nacionalidad argentina profesión _____

y de Lucia Ester LAGUIT

nacionalidad argentina profesión _____

domiciliados en Libertad s/n. Corpus - Mnes

Miriam Noemi NERENBERG

Edad 22 años, profesión _____ estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Posadas - Mnes

domiciliada en Guatemala No 663 - J. America - Doc. Ident. 26.070.811

Hija de Anibal Luis NERENBERG

nacionalidad argentina profesión _____

y de Elvira Delia GUTIERREZ

nacionalidad argentina profesión _____

domiciliados en Guatemala No 663 - J. America - Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Carlos Alberto MARTINEZ Doc. Ident. 7.666.963 Edad 50 años

Estado Casado profesión _____ Domicilio Libertad s/n. Corpus - 72

Elvira Delia GUTIERREZ Doc. Ident. 10.990.892 Edad 46 años

Estado Casada profesión _____ Domicilio Guatemala No 663 - J. America

Leida el acta firman con migo los contrayentes

y testigos mencionados



Sancti Spiritus

Viene del Folio N° 73 Acta N° 73

= Protocolizado Libro N° 16 - Folio 06 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 4040-3-24 ID. N° 27.208033 de Fecha 12-11-24

Venido del Juzgado C.C.L. de Ff. y V. Ff. N° 2 de Secretaría dos

Con Asiento en Jardín América Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados Expte. N° 100022/2024-MARTINEZ Alberto

Daniel y Miriam Noemi NEREMBERG S/ Divorcio Vincular

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres

Alberto Daniel MARTINEZ DNI N° 25.930.083 y

Miriam Noemi NEREMBERG DNI N° 26.070.811

Fecha de Fallo: 29-10-2024

Por Cynthia L. MEYER Juez Fdo: CANTERO Hector Gabriel Secretario

Posadas, Misiones 20-11-2024



[Signature]
ETELVINA LOPEZ
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 22 de Noviembre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 100022/2024 MARTINEZ ALBERTO DANIEL Y MIRIAM NOEMI NEREMBERG S/ DIVORCIO”
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 22.11.2024 09:09:14